

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0160/10

VISTO:

La diferentes obras públicas que se están realizando en diferentes arterias de la ciudad cabecera; y

CONSIDERANDO:

Que se generan grandes montículos de tierra y escombros como así también importantes baches como producto de las mismas obras que impiden el tránsito vehicular.

Que en muchos casos los vehículos avanzan por una arteria y cuando llegan a la esquina se encuentran con el paso cortado debiendo retroceder sobre la misma.

Que en horario nocturno esta situación aumenta el riesgo de que se produzcan accidentes.

Que la señalización adecuada de los diferentes sectores que se encuentran en obra evitaría las molestias mencionadas anteriormente a los vecinos que transiten por las diferentes arterias, como así también contribuir a la prevención de accidentes.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, que mediante el área que corresponda
===== arbitre los medios necesarios para colocar la adecuada señalización en las
diferentes arterias en las que se están realizando obras públicas.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de Septiembre de 2010.-

